

**PALABRAS DEL DR. ANTONIO BERMÚDEZ MILLA,
EMBAJADOR DE HONDURAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA,
EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL LIC. RAFAEL ANGEL CALDERÓN FOURNIER,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Y LA SRITA. ELIZABETH ODIO BENITO,
MINISTRA DE JUSTICIA, EN HONOR DE LOS SEÑORES JUECES DE LA CORTE E INVITADOS
ESPECIALES A LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, EL LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1979**

Constituye para mí un privilegio extraordinario compartir la histórica y solemne instalación oficial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en esta hermana República centroamericana, baluarte tradicional de la democracia representativa, no solamente de la región sino a nivel continental.

Convencido y ferviente admirador del respeto a la dignidad del ser humano, he luchado por ello en cuanta oportunidad se me ha presentado en el transcurso de mi vida, en diferentes foros internacionales. Al iniciar mis funciones como Embajador y Representante Permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos, expresé la complacencia del Gobierno y pueblo de Honduras por la entrada en vigor de la Convención Americana de los Derechos Humanos, que otorgó a nuestro Sistema Interamericano una proyección ecuménica como baluarte en el fortalecimiento y exaltación de los derechos primarios del hombre, atributos que son inherentes a su propia dignidad. Los pueblos americanos han dignificado la persona humana y en sus constituciones nacionales reconocen que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tienen como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritualmente y materialmente. Hace 30 años en Bogotá no se dijo que América había logrado una etapa de perfección ni que hasta allí podía llegarse. Se efectuó una valoración justa de las condiciones prevalecientes y se declaró, con voz esperanzada y profética, que América dejaba abiertos los caminos hacia el futuro, y que ese futuro no era otro que fortalecer cada vez más en el campo interamericano la protección de los derechos humanos. Como se ha dicho tantas veces, no debe creerse que el bien de la persona individual ha de ser contrario al de la comunidad a que aquella pertenece, ya que sus verdaderos intereses no se contraponen sino cuando se otorgan derechos al individuo sin consideración a sus deberes para con sus semejantes o cuando se atribuyen a la colectividad finalidades propias que divergen de las exigencias humanas.

Me complace sobremanera encontrar en San José a los hermanos siameses: la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que en el seno de nuestra Organización regional fue la bandera de lucha que adoptamos durante nuestras intervenciones en el Consejo Permanente para lograr la pronta elección de los integrantes de ambos organismos. Conjuntamente con la Delegación de Costa Rica y con el apoyo de los demás Estados Miembros, logramos que nuestros anhelos se cristalizaran en realidades en la última Asamblea General. Ello nos permite ahora saborear el fruto maduro de nuestros esfuerzos, ya que creemos

firmemente que la defensa y promoción de los derechos humanos son factores fundamentales de la paz, la convivencia y el progreso de los pueblos.

Al agradecer al Señor Canciller, Lic. Rafael Angel Calderón Fournier y a la Ministra de Justicia, Srita. Elizabeth Odio Benito, y por su digno medio al señor Presidente de Costa Rica, doctor Rodrigo Carazo, y al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Rodolfo E. Piza Escalante, por la inapreciable deferencia de habernos invitado a compartir estos actos trascendentales, deseamos elevar nuestra voz de aliento para propiciar el éxito de este nuevo órgano de la Organización de los Estados Americanos. Comprendemos que la tarea que tienen que enfrentar no es nada fácil, pero estamos conscientes que la buena voluntad, la buena fe y la decisión que impulsa el convencimiento ideológico y la esperanza en el porvenir de América, serán factores determinantes para la realización de su cometido.

Para finalizar deseo hacer una cordial invitación a los Estados Miembros que aún no han ratificado el Pacto de San José, para que se interesen por agilizar los trámites correspondientes y que en un futuro próximo todos los Estados Miembros de la organización regional, respalden las difíciles y delicadas funciones de la Corte y coadyuven en los organismos de decisión para que puedan lograrse los objetivos que se persiguen desde hace más de treinta años.

En nombre de los invitados especiales a estos actos, agradezco a los excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia este ágape y deseo brindar con todos ustedes por la feliz culminación de los derechos humanos en nuestro Continente.